



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7832 Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá
Versión	8 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010162

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2020, REGISTRADO el 23-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central:

Población víctima del conflicto armado residente en el Distrito Capital con daños en el proyecto de vida, daños psico-emocionales y daños socioculturales y en salud mental derivados de la vulneración de derechos humanos y el no reconocimiento del enfoque diferencial en la atención.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

Bogotá D.C es la segunda ciudad del país con mayor número de población víctima del conflicto. En el Distrito Capital residen 348.785

víctimas del conflicto armado (RNI-RUV a 1 de septiembre de 2019), que corresponden al 5% de los 8,5 millones de víctimas del país.

Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> 2019. Población que por lo general se ve afectada en sus condiciones socioeconómicas que dificultan los procesos de asentamiento y reubicación definitiva e incrementan de manera permanente su vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta que las condiciones de vulnerabilidad de la población víctima del conflicto armado residente en el Distrito Capital

asociadas con el acceso limitado y disminuido a la oferta de servicios sociales, así como la no garantía de las necesidades básicas dificultan el desarrollo de sus planes de vida e inciden en el deterioro de sus condiciones de salud y bienestar, se evidencia un aumento en la carga de enfermedad asociada a infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, enfermedades de la piel y parasitosis intestinal en niños, niñas y adolescentes, así como el aumento de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión en los adultos.

Esta situación se ve reforzada por la insuficiencia de recursos destinados de la Nación a Bogotá, para la implementación de estrategias de Reparación Integral dirigida a la población víctima del conflicto armado, de igual manera persiste una dificultad en la articulación sectorial e intersectorial que no permite garantizar una respuesta integral y el restablecimiento efectivo de los derechos vulnerados a estas comunidades. Esto también asociado, con la escasa vinculación activa y efectiva de las víctimas en procesos de construcción e

implementación de las políticas públicas, reflejando una debilidad en los procesos de organización y participación que no permiten la

incidencia de esta población en diferentes instancias institucionales, sociales y comunitaria

Magnitud actual del problema:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7832 Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá
Versión	8 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010162

De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social la cual se basa en el Registro Único de Víctimas (RUV) del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno (SNARIV) con corte 1 de septiembre de 2019, se presentan los siguientes indicadores de población víctima del conflicto armado en Bogotá:

Población Víctima del Conflicto Armado. RUV (Corte 01 sept. 2019) 348.785
 Porcentaje de Hombres Víctimas del Conflicto Armado (Corte 01 sept. 2019) 49%
 Porcentaje de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado (Corte 01 sept. 2019) 51%
 Porcentaje de personas VCA con alguna pertenencia étnica 11,5%
 Porcentaje de personas VCA afrodescendientes 9.48%
 Porcentaje de personas VCA Indígenas 1,97%
 Porcentaje de personas VCA Rrom 0,04%
 Número de personas víctimas otro grupo étnico (Palenquero Raizal) 330
 Porcentaje de Personas VCA de 0 a 5 años: 4,3%
 Porcentaje de Personas VCA de 6 a 11 años: 12,3%
 Porcentaje de Personas VCA de 12 a 17 años: 12,5%
 Porcentaje de Personas VCA de 18 a 59 años 58,9%
 Porcentaje de Personas VCA de 59 y más años 7%
 Fuente: <http://victimasbogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/PAD%202019.pdf>

El 59% de la población víctima del conflicto armado se concentra en cinco (5) localidades: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y San Cristóbal. Tomado de: <http://www.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Documento%20PAD%202018.pdf>

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las acciones son realizadas por un equipo interdisciplinario de profesionales, quienes abordan los impactos psicosociales individuales, familiares y comunitarios derivados del conflicto armado, realizando procesos que mitigan o favorecen la recuperación frente a las diferentes formas de expresión del daño psicosocial y del sufrimiento emocional. La atención psicosocial se desarrolla con enfoque diferencial a partir de 75 orientaciones metodológicas diferenciales incluidos los módulos étnicos, que el Ministerio de Salud y Protección Social ha definido para garantizar la transversalización y materialización del enfoque diferencial en los procesos de atención psicosocial.

Al respecto las modalidades de atención psicosocial definidas son:
 Atención Psicosocial modalidad individual, familiar y comunitaria
 La SDS implementará estrategias de atención psicosocial con enfoques diferenciales y reconociendo la interseccionalidad poblacional.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar la atención psicosocial con enfoque diferencial para población víctima del conflicto armado en las diferentes modalidades de atención.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar procesos de atención psicosocial en las diferentes modalidades de atención psicosocial que potencialicen recursos y estrategias de afrontamiento para la elaboración del sufrimiento emocional de la población víctima del conflicto armado



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7832 Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá
Versión	8 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010162

- Garantizar procesos de atención psicosocial comunitarios que permitan la reconstrucción de los vínculos, el tejido social y la cohesión sociocultural de la población víctima del conflicto armado.
- Fortalecer el diseño, implementación y evaluación de estrategias de atención psicosocial que incluyan enfoques diferenciales y la interseccionalidad como apuesta para reconciliación y la paz.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar atención psicosocial a	14,400.00	personas	víctimas del conflicto armado. (a 2024)

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,720	6,822	6,967	7,257	7,983	30,749

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,720	\$6,822	\$6,967	\$7,257	\$7,983	\$30,749

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	329,131	Todos los grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
04	San Cristóbal	
07	Bosa	
09	Fontibón	
10	Engativá	
19	Ciudad Bolívar	
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 1448 de 2011	Congreso de la República	10-06-2011
2 Decreto Reglamentario 4800 de 2011	Gobierno Nacional	20-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7832 Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá
 Versión 8 del 15-ENERO-2021
 Código BPIN 2020110010162

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

Reducción por valor de \$350.280.061 (Diciembre de 2020)

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maria Clemencia Mayorga Ramírez
 Area Salud Pública
 Cargo Subsecretaria
 Correo mcmayorga@saludcapital.gov.co
 Teléfono(s) 3649090

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gabriel Lozano Díaz
 Area Dirección de Planeación Sectorial
 Cargo Director de Planeación Sectorial
 Correo glozano@saludcapital.gov.co
 Teléfono 3649090
 Fecha del concepto 23-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna